

Política criminal contemporánea: teoría, modelos y tendencias

Dr. Javier Cigüela Sola

En el nivel teórico, se abordan los modelos explicativos y/o legitimadores de la actividad político-criminal, tanto desde una perspectiva del sistema penal en su conjunto, como de la producción legislativa en materia penal (teorías de la criminalización). En el nivel descriptivo, se abordan las tendencias político-criminales recientes, tanto las que tienen una dimensión sistémica (gerencialismo, globalización, derecho penal simbólico), como las que apuntan a ámbitos delictivos específicos (género, sexual, discriminación, derecho penal económico, riesgos tecnológicos, etc.). Una parte de la asignatura está destinada, además, a presentar los debates actuales en la materia, particularmente los relativos a las implicaciones de la llamada “democratización” del derecho penal, como también algunos desarrollos teóricos de la interrelación entre la política criminal y otras dimensiones sociales o institucionales del Estado.

Temario:

Tema 1. Introducción a la política criminal: historia, concepto y disciplina

- 1.1. Concepto: política criminal como disciplina y como praxis
- 1.2. Origen y desarrollo sociohistórico de la disciplina
- 1.3. Lo normativo y lo descriptivo de la política criminal como disciplina

Bibliografía específica:

- **Obligatoria:** Lacey, N., “La historización de la criminalización: problemas conceptuales y empíricos”, en La misma, *Estudios críticos sobre responsabilidad penal y política criminal comparada*, Marcial Pons, Madrid, 2021.
- Silva Sánchez, J.-M., “¿El derecho penal como una política pública...más?”, en Muñoz Sánchez, J. et. al. (Dir.) *Estudios político-criminales, jurídico penales y criminológicos. Libro Homenaje a J.L. Díez Ripollés*, Tirant lo blanch, Valencia, 2023, pp. 415 ss.

Tema 2. Modelos de política-criminal referidos al sistema de justicia penal

- 2.1. Introducción al concepto de “modelo” y a sus límites
- 2.2. Garantismos penales: origen, desarrollo y críticas
- 2.3. Modelos del Estado del bienestar / “Penal welfarism”: desarrollo y crisis
- 2.4. Modelos securitarios, gerenciales y tecnocráticos: auge y críticas
- 2.5. Política criminal, complejidad social y la necesidad de modelos multidimensionales

Bibliografía específica:

- Díez Ripollés, J. L. (2024). “El modelo político-criminal de la inclusión social”, *Boletín Criminológico* (30).
- Silva Sánchez, J.-M., *Aproximación al derecho penal contemporáneo*, BdF, Montevideo, 2010, Cap. II.
- Garland, D. “The punishment-welfare relationship: history, sociology, and politics”, *Oxf. Handbook of Criminology*, OUP, 2024.
- Díez Ripollés, “El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana”: *REDPC* 6 (2004).
- Brandariz, J. A. (2014), *El gobierno de la penalidad*, Dykinson, Madrid.

Tema 3: Tendencias de la política criminal contemporánea

- 2.1. Las vías de expansión del derecho penal: entre lo administrativo y lo simbólico
- 2.2. Internacionalización de la política-criminal
- 2.3. Política criminal y proceso penal
- 2.4. Política criminal y prevención en el ámbito empresarial
- 2.5. La tecnología como riesgo y como instrumento de prevención
- 2.6. Referencia a ámbitos delictivos concretos: derecho penal sexual, odio y discriminación, corrupción, derecho penal económico, migraciones, entre otros.

Bibliografía específica:

- Silva Sánchez, J.-M., *La expansión del derecho penal: aspectos de la política criminal en las sociedades post industriales*, 2ª reimp., BdF, Montevideo, 2008 [or. 1999].
- Paredes Castañón, J. M. “Discurso político-criminal gerencialista y exclusión social”, *REDPC* 10, 2 (2022), pp. 145 ss.
- Díez Ripollés, J. L., “Los colectivos identitarios y la tutela penal”: *RECPC* 26-01 (2024).
- Haffke, B., “Die Legitimation des staatlichen Strafrechts zwischen Effizienz, Freiheitsverbürgung und Symbolik”, en *Festschrift für Claus Roxin zum 70. Geburtstag am 15. Mai 2001*, De Gruyter, Berlín, 2001, pp. 955 ss.
- Corral Maraver, N., “La irracionalidad de la política criminal de la Unión Europea”, *InDret* 4.2016

Tema 4. Teorías de la criminalización

- 4.1. Introducción al debate continental y al angloamericano
- 4.2. Tipologías:
 - 3.2.1. Teorías normativas (formales y materiales)
 - 3.2.2. Teorías de la lesión del derecho o del daño
 - 3.2.3. Teorías del bien jurídico
 - 3.2.4. Teorías reconstructivistas/funcionalistas, referidas a la “identidad social”
 - 3.2.5. Teorías del concepto material del delito
 - 3.2.6. Teorías regulatorias o del derecho penal como “política pública”
 - 3.2.6. Teorías distintivas, referidas a las clases de delitos

Bibliografía específica:

- **Obligatoria:** Silva Sánchez, J.-M., *Derecho Penal. Parte General*, Civitas/Aranzadi, Madrid, 2025, Cap. 2.
- Lacey, N., “La criminalización como regulación: el papel del derecho penal”, La misma, *Estudios críticos sobre responsabilidad penal y política criminal comparada*, Marcial Pons, Madrid, 2021.
- Coca Vila, I., “The Violation of Individual Rights as a Principle of Criminalisation”, en *Rights in Criminal Law: Studies on a New Paradigm in Criminal Law and Procedure*. Oxford Dublin: Hart Publishing, 2025.
- Chiao, V., “Two Conceptions of the Criminal Law”, en *The New Philosophy of Criminal Law*, Chad Flanders and Zach Hoskins, eds. (Rowman & Littlefield: 2015).

Tema 5. Debates actuales de política criminal

- 5.1. El debate sobre la democratización del derecho penal
- 5.2. Populismos penales: ¿concepto útil o recurso retórico?
- 5.3. Política criminal y penalidad: el debate sobre la prisión
- 5.4. Aportaciones desde la criminología y la sociología político-criminal:
 - 5.4.1. Política criminal y diseños institucionales (Lacey)
 - 5.4.2. Política criminal, culturas políticas y mediáticas (Green)
 - 5.4.3. *Public criminology* (Sparks / Loader)
 - 5.4.4. Política criminal comparada (Díez Ripollés *et. al.*)

Bibliografía específica:

- Lacey, N., “Sistemas políticos y justicia penal: el dilema del prisionero después de un gobierno de coalición”, en La misma, *Estudios críticos sobre responsabilidad penal y política criminal comparada*, Marcial Pons, Madrid, 2021.
- Lappi-Seppälä, T. (2011). “Explaining imprisonment in Europe”. *European Journal of Criminology*, 8(4), 303-328.

Bibliografía general:

- BORJA JIMÉNEZ, E, (2021), *Curso de política criminal*, Valencia, Tirant.
- BRANDARIZ, J. A. (2014), *El gobierno de la penalidad*, Dykinson, Madrid.
- CORRAL MARAVER, N, (2020), *La política criminal de la Unión europea*, Madrid. Reus editorial
- DÍEZ RIPOLLÉS, J. L. (2003), *La racionalidad de las leyes penales*, Trotta, Madrid.
- DUFF, A. (2018), *The Realm of Criminal Law*, OUP, Oxford.
- FERRAJOLI, L. (2009), *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*. Trotta, Madrid.
- GARCÍA MAGNA, D, (2018), *La lógica de la seguridad en la gestión de la delincuencia*, Madrid: Marcial Pons.

GARLAND, D, (2001), *The culture of control*, Chicago: University of Chicago Press.

MELENDO PARDOS *et. al.* (2019), *Apuntes de política criminal*, UNED/Dykinson, Madrid.

MIR PUIG, S. / CORCOY BIDASOLO, M. (Dir.) GÓMEZ MARTÍN (Coord.) (2007), *Política criminal y reforma penal*, Edisofer, Madrid.

ORTÍZ DE URBINA, Í., (2004), “La referencia político-criminal en el derecho penal contemporáneo”, en Octavio de Toledo *et. al.* *Estudios penales en recuerdo del prof. Ruiz Antón*, Valencia: Tirant, pp. 859-894

ROBLES PLANAS, R, (2023), “Sobre política criminal y dogmática. Un diálogo con Díez Ripollés”, en Muñoz Sánchez, J, García Pérez, O, Cerezo Domínguez, AI, García España, E, (drs.), *Estudios político-criminales, jurídico-penales y criminológicos. Libro homenaje al profesor José Luis Díez Ripollés*, 2ª edición, Valencia: Tirant, pp. 363-375.

ROXIN, C., (2006), *Política criminal y sistema del derecho penal*, Hammurabi.

SÁNCHEZ OSTIZ, P. (2012), *Fundamentos de política criminal*, Marcial Pons, Madrid.

LOADER, I. / SPARKS, R. (2011), *Public Criminology?*, Routledge, Londres.